

No. 031

Abril 5 de 2021

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia

Asunto: Publicación Concepto CREG – Resoluciones CREG 042 y 068 de 2020

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A. en calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite compartir el concepto S-2021-001213 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, relacionado con inquietudes planteadas por el Gestor del Mercado sobre el artículo 8 de la Resolución CREG 042 y el artículo 7 de la Resolución CREG 068 de 2020.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN
Gerente de Gas Natural